



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190016600	Ordinario	Aida Luz Martínez López	Administradora Colpensiones	20/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 03 De Junio De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A La
Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Microsoft
Teams, Implementada Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes.Segundo: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
A Través Del Portal Web
De La Rama
Judicial.Tercero: Enviar El
Link Respectivo De La
Invitación A La Audiencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



					Que Se Va A Realizar Por Teams.
08001310501120170025000	Ordinario	Diego Luis Lopez Campo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Señalar El Día 27 De Mayo De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A La
Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Microsoft
Teams, Implementada Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes.Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



					A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.Cuarto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Teams.Quinto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
08001310501120190040100	Ordinario	Emilio Suarez Uribe	Admnistradora Colombiana De	20/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021

Pensiones
Colpensiones

La Demanda En El Término
Y La Forma Debida Por La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Señalar El Día 13 De Mayo
De 2021, A Las 9:00 A.M.,
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.Cuarto: Enviar El

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



				Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Teams.Quinto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



08001310501120170002700	Ordinario	Esther Castro Molina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Abril De 2021.
08001310501120190025300	Ordinario	Helieth Del Carmen De La Hoz Morillo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Vinculada Como Litis Consorte Necesario A La Arl Positiva Compañía De Seguros S.A.Segundo: Señalar El Día 06 De Mayo De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A La
Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Microsoft
Teams, Implementada Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes.Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
A Través Del Portal Web
De La Rama Judicial E
Igualmente Al Ministerio
Público.Cuarto: Enviar El
Link Respectivo De La
Invitación A La Audiencia Si
Se Va A Realizar Por
Teams.Quinto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Arl Positiva, En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



					Dr. Jorge Enrique Gomez Villadiego, Identificado Con C.C. No. 72.276.649 Y T.P. No. 149.475 Del C.S.
08001310501120170039200	Ordinario	Jaquelin Maria Castillo Vargas	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	20/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Abril De 2021.
08001310501120190039000	Ordinario	Jose Orlando Pallares Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones, Y Porvenir S.A., En El Término Y La Forma Debida.Segundo: Señalar El Día 11 De Mayo De 2021 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A La
Sede Física, Será
Adelantada A Través De
Las Plataformas Microsoft
Teams Yo Lifesize,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura.Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Microsoft Teams Yo Lifesize.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Porvenir S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Abogado, Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Identificado Con C.C. No. 79.985.203 Y T.P. No. 115849, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.Quinto:

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



				Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Colpensiones, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303730, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160048100	Ordinario	Rafael Enrique Prentt Bohorquez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Abril De 2021.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7c7b446f-12ce-4ca7-97de-04a6dfde797c